

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2025
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Instituto Antártico Chileno
Instituto Antártico Chileno (01, 06)

PARTIDA	:	06
CAPÍTULO	:	04
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		8.184.147
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		689.250
	02	Del Gobierno Central		689.250
	019	Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación		689.240
	201	Recuperación de Licencias Médicas - FONASA		10
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		20
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		10
	99	Otros		10
09		APORTE FISCAL		7.494.857
	01	Libre		7.494.857
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		10
	10	Ingresos por Percibir		10
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10
		GASTOS		8.184.147
21		GASTOS EN PERSONAL	02	3.604.368
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	319.615
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		10
	03	Prestaciones Sociales del Empleador		10
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		4.157.810
	03	A Otras Entidades Públicas	04	20
	045	Desarrollo de la Ciencia Antártica Concursable		10
	047	Tesis Antárticas		10
	08	A Instituciones Privadas Ejecutoras de Políticas Públicas		590.475
	045	Desarrollo de la Ciencia Antártica Concursable		537.245
	047	Tesis Antárticas		53.230
	09	A Unidades o Programas del Servicio	05	3.567.315
	044	Feria Antártica Escolar		98.745
	046	Plataforma Logística para Apoyo de Actividades Antárticas		1.904.605
	049	Aligamiento Científico Internacional		177.140
	050	Centro Antártico Internacional		181.208
	052	Áreas Marinas Protegidas		154.579
	054	Inversión Infraestructura en Plataformas Científico-Logísticas		343.570
	058	Sensores Latitudinales		707.468
25		INTEGROS AL FISCO		10
	99	Otros Integros al Fisco		10
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		88.570

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2025
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Instituto Antártico Chileno
Instituto Antártico Chileno (01, 06)

PARTIDA	:	06
CAPÍTULO	:	04
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
31	06	Equipos Informáticos		19.277
	07	Programas Informáticos		69.293
		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		13.754
34	02	Proyectos		13.754
		SERVICIO DE LA DEUDA		10
	07	Deuda Flotante		10

GLOSAS :

01	Dotación máxima de vehículos		7
02	Incluye:		
	a) Dotación máxima de personal		82
	b) Horas extraordinarias año		
	- Miles de \$		13.878
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos		
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$		16.193
	- En el Exterior, en Miles de \$		28.118
	d) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:		
	- N° de personas		4
	- Miles de \$		39.564
03	Incluye:		
	Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia		
	- Miles de \$		5.227
04	Se podrá efectuar trasposos a organismos del Sector Público y/o Privado, destinados a la investigación que se estipule mediante convenio, de acuerdo con lo que establece el articulado de la presente ley.		
05	Con cargo a estos recursos se podrá efectuar todo tipo de gastos, incluidos los de personal, necesarios para la ejecución de los programas. El gasto en personal incluye hasta:		
		N° de	Miles
		personas	de \$
	- FERIA Antártica Escolar	1	16.151
	- Plataforma Logística para Apoyo de		

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2025
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Instituto Antártico Chileno
Instituto Antártico Chileno (01, 06)

PARTIDA	:	06
CAPÍTULO	:	04
PROGRAMA	:	01

Actividades Antárticas	19	211.779
- Aligamiento Científico Internacional	1	25.008
- Centro Antártico Internacional	1	18.118
- Áreas Marinas Protegidas	1	21.569
- Inversión Infraestructura en Plataformas Científico-Logísticas	-	10.593
- Sensores Latitudinales	2	43.067

El gasto en Bienes y Servicios incluye hasta:

		Miles
		de \$
- Feria Antártica Escolar		82.594
- Plataforma Logística para Apoyo de Actividades Antárticas		1.675.725
- Aligamiento Científico Internacional		152.132
- Centro Antártico Internacional		115.679
- Áreas Marinas Protegidas		89.245
- Inversión Infraestructura en Plataformas Científico-Logísticas		279.826
- Sensores Latitudinales		456.001

06 La primera semana del mes de junio, el Instituto Antártico Chileno informará en sesión especial y de transmisión pública a las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Medio Ambiente y Bienes Nacionales del Senado, y a las Comisiones de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana y de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, respecto de los efectos del calentamiento global y sus causas en el territorio antártico nacional.